



## A LAS NUEVAS CORPORACIONES:

### “SIN SERVICIOS SOCIALES NO HAY EQUIDAD”

Las/os trabajadoras/es sociales de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid y de otros municipios de la Comunidad de Madrid, observamos cómo al inicio de cada legislatura, se incrementan las peticiones urgentes de informes sobre personas que han llegado directamente al nuevo político. Es un fenómeno que se produce ante la expectativa generada por el cambio político y las ganas del nuevo político por responder a la ciudadanía. Con las nuevas corporaciones se repite, y lejos de amainar (como venía sucediendo) aumenta, y hasta parece que se puede “institucionalizar”, por ejemplo, con la figura de una trabajadora social asignada directamente a la alcaldesa en Madrid. ¿Qué pensaríamos si en la administración de justicia, se asignase un juez al lado del Ministro para enjuiciar los casos que llegan directamente a éste?

La locura ya está aquí: peticiones de atenciones, urgentes, preferentes y elaboraciones de informes que nos llegan desde todos lados, a veces sobre la misma persona desde varios sitios a la vez: del concejal/a de distrito, de la concejala de Área, de la consejera de no sé qué, del asesor/a de Junta. Todos graves, todos urgentes, todos desesperados.

Pero no se puede gobernar para la desesperación de un audaz, saltándose a los 400 desesperados pasivos que no han tomado la iniciativa de dirigirse a ustedes, y que esperan, estoicamente, su turno en una inaceptable lista de espera de más de un mes para ser atendidos en servicios sociales. Es de suponer que la ciudadanía no les votó para gobernar con “qué hay de lo mío”, pues si seguimos así, Doña Esperanza puede estar bien tranquila, los distritos no serán los “soviets” que auguraba. Más al contrario, van camino de convertirse en feudos medievales, donde la discrecionalidad de gusto liberal encuentra mejor acomodo.

Y desde el Foro, ya lo advertimos, como diría una madre. Por ello, en su día avanzamos que la ausencia de un programa de Servicios Sociales en los programas de gobierno municipal no podría sino traer confusión, a riesgo de perder por el camino de la indefinición programática el derecho de ciudadanía y la equidad.

Les invitamos a que se aproximen a sus equipos de servicios sociales, que no desdeñen su diagnóstico sobre la realidad social de sus municipios y distritos, aunque a veces discrepen de la ciudadanía. De ustedes esperamos que gestionen “otras” políticas, que remuevan obstáculos, que pongan medios para agilizar la atención profesional. Deseamos que nos

[foroservsocialmad@gmail.com](mailto:foroservsocialmad@gmail.com)

[www.foroservsocialmadrid.org](http://www.foroservsocialmadrid.org)



Foroservsocial



@Foroservsocialm



aclaren cuál es su propuesta o que cuenten con nosotras/os para darle forma. Sus programas sí contemplan el respeto a los técnicos municipales y la puesta en valor de los criterios profesionales de la plantilla municipal.

En su mano está tomar las decisiones que derriben los muros de la burocracia y que contribuyan a legitimar la actividad de las profesionales en la atención a las personas. Atención que se realiza por profesionales que siguen el procedimiento establecido para el acceso a los recursos y servicios existentes en el propio municipio o en la Comunidad de Madrid.

En su mano está también utilizar la puerta de entrada al Sistema Público de Servicios Sociales, los Centros de Servicios Sociales, y no convertir sus despachos o actos de trabajo en una puerta de acceso individual.

No olviden que el art 3 de la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid establece igualdad de acceso de todos y todas a los servicios sociales.

